

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un mes. 6 reales.
 Por tres id. 16
 Por seis id. 32
 Por un año. 60
 La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
Huertas, 10, principal.

Para todo lo concerniente á la Administracion, dirjirse al Administrador D. Sebastian Casellas y Segura.



PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.

Por tres meses, directamente en la Administracion. 24 reales.
 Por comisionado. 26
 ULTRAMAR Y ESTRANJERO, un año, 6 pesos.
 La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
Huertas, 10, principal.

No se sirve suscripción cuyo importe no se haya recibido en esta Administracion en letra ó sellos de franqueo.

GIL BLAS,

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

Nuestro queridísimo amigo y compañero D. Federico Balart se halla enfermo de resultas de una lesion en un pié. No encontramos palabras suficientes con que espresar el noble comportamiento de nuestro amigo, y el profundo dolor que nos ha causado su desgracia.

Afortunadamente, la dolencia no presenta la gravedad que se creyó en un principio, y abrigamos fundadas esperanzas en su pronto restablecimiento.

En nombre del Sr. Balart, damos las mas espresivas gracias á la prensa de Madrid y á todos los amigos que con tan vivo interés han manifestado sus simpatias por nuestro queridísimo compañero, apenas tuvieron noticia del percance referido.

EL NUEVO PERIÓDICO

DE GONZALEZ BRABO.

Un dia se levanta de buen talante el ministro de la Gobernacion, se atusa el bigote, se da dos golpes en la panza delante del espejo, y esclama:

—Pues señor, soy feliz, completamente feliz; lo que se llama un hombre feliz. Tengo la confianza de la corona, la mayoría del Parlamento; me temen las oposiciones, me adulan los ministeriales; D. Ramon cree que tengo talento y travesura; soy el alma de la situacion. ¿Qué te falta, Luisito? (Otro golpe en la barriga.) Vamos á ver, hijo mio, ¿qué te pide el cuerpo?

—Quiero un periódico.
 —¡Hola, picarillo! ¿con que quieres un periódico, eh?
 —Sí, un periódico político para mí, para mí solito.
 —¡Ah, travieso! Lo tendrás, sí, nene mio, queridito de mis entrañas, lo tendrás..... (Otro golpe en la barriga.) Será preciso darte gusto, remonono, terroncito de azúcar; ya verás tú cómo fundo un periódico político para tu regalo.

(Entra un ministerial á prueba de ascensos.)
 —Pase Vd., amigo mio; precisamente llega Vd. en el momento oportuno.
 —Señor Don Luis, estoy á sus órdenes.
 —Así le quiero yo.
 —Puede Vd. mandar.

—Voy á fundar un periódico.
 —¡Hombre!
 —¡Qué quiere Vd.! No he de ser menos que Gutierrez de la Vega.
 —Naturalmente. Y diga Vd., ¿con caricaturas? porque ahora están en moda los periódicos ilustrados.
 —Nada de eso; yo necesito un diario grave, sério, que trate las grandes cuestiones políticas, y resuelva los problemas sociales; un periódico como mio, juicio-so, severo observador de las leyes.....
 —Comprendo: moderado.
 —Entre moderado y conservador liberal.
 —Bueno: ¿qué título piensa Vd. ponerle?
 —De eso se trata: á ver, discurra Vd. un título apropiado.
 —Siendo para Vd., puede llamarse *La Algaravía*.
 —¡Qué disparate!
 —Permítame Vd., señor Don Luis; es lo que más se aproxima á *El Guirigay*.
 —¡Dale! No repara Vd. en mi posicion, en el cambio que se ha operado.....
 —¿En el cambio? Entonces le llamaremos *El Renegado*.
 —Vamos, está Vd. poco oportuno.
 —¡Ah!
 —¿Qué es eso?
 —Hé dicho ¡ah! como quien dice: ya le tengo.
 —¿El título?
 —Y á pedir de boca. El periódico de Vd. debe llamarse *La Breva*.
 —No me parece mal.
 —Así podrá decir el público: *La Breva* es de Bravo; pues, ¡Bravo por *La Breva*!
 —Corriente. Ahora hágame Vd. el favor, mientras me afeito, de escribir algunas cuartillas para el primer artículo. Cíñase Vd. á mis teorías, ya conoce Vd. cuál es el criterio justo é imparcial que yo aplico á todas las cuestiones.
 (Despues de afeitarse, mirándose al espejo.)
 —Muy bien, señor Don Luis, vas engordando como un tudesco. Así te quiero yo..... ¿te sonries, picaruelo? ¿Eres feliz, no es verdad? (Otro golpe en la barriga.) ¡Bendito sea tu vientre, y el regalo que Dios te envía!
 —Señor Don Luis, ya tengo algunas cuartillas escritas.
 —Lea Vd., amigo mio.
 —(Leyend.). «Como el verdugo, los ministros viven de la sangre del pueblo; como el verdugo, los ministros comen con el dinero del pueblo; como el verdugo, los ministros son odiados por el pueblo.
 El bandolero que roba, ya sabe cuál es su sentencia. El hombre que tiraniza, no debe ignorarla.»
 —¡Ave María Purísima! ¿Qué atrocidades son esas?
 —Señor Don Luis, me ha dicho Vd. que me cíña á su criterio, y empiezo por sus mismas palabras, tomadas de *El Guirigay*, correspondiente al dia 27 de abril de 1839.
 —Calle Vd., calle Vd., eso no tiene sentido comun.

—A ver si le gusta á Vd. más este otro párrafo.
 —Venga.
 —(Leyendo). «SIEMPRE LA TIRANIA: entonces la de Godoy; despues la de Napoleon; en seguida la de Calomarde, y el Estatuto, y la CAMARILLA, Y LOS GENERALES; siempre algunos, *no los mejores*: nunca todos, JAMAS EL PUEBLO; y sin embargo, la SOBERANIA es del pueblo, la VIRTUD es del pueblo, la FUERZA es del pueblo. La nacion *sufre y paga*; pero LA NACION NO MANDA. Gobierna una cuadrilla de palafreneros ennoblecidos.....»
 —¡Basta, demonio!
 —Señor Don Luis, esto lo publicó Vd. en *El Guirigay* el dia 2 de mayo de 1839.
 —Empiece Vd. por otro párrafo.
 —Allá va:
 «Veo rodar en la playa de Málaga la cabeza heroica de Torrijos, y en ninguna parte veo clavada para escarmiento público LA DE NINGUN MINISTRO.»
 —¿Tambien he dicho yo eso?
 —En el mismo artículo.
 —Pues vaya Vd. al diablo, y el periódico tambien.
 ¡Ea! ¡Se acabó, no quiero periódicos!.... Así se acabarán todos!
 —Beso á Vd. la mano, señor Don Luis.
 —Vaya Vd. con Dios.
 (Mirándose al espejo.)—Ya te has incomodado, Luisito; ya no tienes aquella cara de Pascua, que antes era mi encanto. Y todo por ese maldito recuerdo.... Pero, señor, ¿por qué ha de haber periódicos en el mundo? (Dándose el último golpe en la barriga.) Cálmate, chiquito, cálmate, y olvida esas cosas, propias de aquellos tiempos en que tú no eras ministro. Despues de todo, tú eres feliz, completamente feliz, lo que se llama un hombre feliz.
 LUIS RIVERA.

ENTRE COMPADRES.

—¿Sabes, Ramon, lo que pienso? dijo Eusebio Sangre Asá á un compadre mas antiguo que el deber y no pagar. Que la carta que escribiste á Perulero el gañan, no estoy dispuesto á tragarla, porque es una indignia.
 —¿Qué me dices?
 —Lo que oyes.
 —¿Pero es de veras?
 —No hay más.
 —Pues eres un mentecato.

—Y tú eres un carcamal.
 —¡Yo carcamal! salte fuera.....
 —Alza, y basta de gritar.....
 —¡Pues entra!
 —Tú no reparas que he *vento* de gaban.
 —Entonces, ¿por qué me insultas?
 —¿Yo insultarte? quita allá.
 ¿quién ha pensao tal cosa?
 —¿Pues qué has dicho?
 —La verdad.
 —¿Me desmientes?
 —¡Que te endiño!
 —No me incomodes, chaval, que estoy ya muy abroncao y reviento como el gas.
 ¿Con que lo de Perulero dándote penas está?
 Más sufro yo á todas horas y me tengo que aguantar. Ni entre gitanos hallára el pago que aquí me dan, despues de lo que me deben tus amigotes de atrás.
 Ya mi casa es un cortijo, no hallo un amigo leal, ni un servidor que á lo menos me sirva sin murmurar.
 Yo, que cuando toso fuerte asusto á la vecindad; yo, cuyas grandes hazañas los siglos escribirán; que puedo cual otro Jove (mi amigo particular), conmovier de un estornudo esto, y lo de mas allá; sufriendo estoy mil agravios, y desde *El Reino* al GIL BLAS, todos á la vez me atacan, ¡y qué ataques! ni Arlaban. Pero ya rompí los diques, sin freno me encuentro ya, y voy á hacer mas destrozos que el cordonazo en la mar.....
 —¡Hombre! por todos los santos, si yo soy moro de paz...
 —¿Qué paz, ni qué niño muerto? guerra quiero nada más; diga Vd. á la patrona que vaya por un puñal.....
 —¡Por Cristo! que nos escuchan.....
 —Mándalos á pasear, y haz que me sirvan al punto con un pedazo de pan, una ensalada de cráneos, ó un diputado *foigrás*.

Ramon calóse el chapeo, serenó Eusebio su faz, entróse el uno en la sala, salióse el otro al portal; y hoy aquel sigue creyendo que vale mas que Roldan, muy convencido de que este no se lo disputará.

M. DEL PALACIO.

LAS VÍCTIMAS DE LA LEY.

Quando se vote la ley de imprenta del Sr. Gonzalez Brabo (que no se votará), ocurrirán escenas como las siguientes (que no ocurrirán):

I.

En el café.

Pollo 1.º—¿Carlitos, tienes ahí un lápiz?
Pollo 2.º—Sí; ¿para qué lo quieres?

Pollo 1.º—Para apuntar en este papel unas señas..... Ea, ya están. Muchas gracias.

Pollo 3.º—Dejádme ese lápiz; voy á escribir sobre la piedra de la mesa unos versos á mi amor.

Pollo 2.º—Tú siempre el mismo. Cuantas veces entramos en el café, has de dejar coplas empezadas sobre la piedra, para darte tono de poetastro.

Pollo 1.º—(Al 2.º) Déjale, que él hará carrera. Así dicen que empezó Alcalá Galiano.....

Pollo 3.º—(Escribiendo.)

¡Isabel, tierno pimpollo que adora mi corazon.....!
 ¿cuánto paga tu papá de contribucion?

Un juez de imprenta.—Caballero, dése Vd. preso.

Pollo 3.º—¡Yo!

El juez de imprenta.—Si señor; Vd.

Los tres pollos.—Pero hombre, ¿por qué?

El juez de imprenta.—Por haber publicado un impreso en el que se ataca á una familia.

Los pollos.—¿Un impreso?

El juez.—Si tal. Se considera como impreso todo escrito que aparezca sobre cualquier material. Así lo dice el artículo primero. ¡A ver, mozo! De órden del gobierno, arranque Vd. esa mesa y tráigamela Vd. al tribunal como cuerpo del delito. ¡Y Vds. al Saladero!

Pollos 1.º y 2.º—¿Tambien nosotros?

El juez.—Tambien: por haber prestado el lápiz.

II.

En el paseo.

Doña Robustiana.—Mira, Pantaleon, por allí pasa nuestro amigo Luis.

Don Pantaleon.—Es verdad, esposa carísima; y por cierto que vá acompañado de un jóven muy apreciable.

Doña Robustiana.—¿Y quién es ese jóven?

Don Pantaleon.—Un periodista de la oposicion, Lopez.

Doña Robustiana.—¡Ah! ¿si? Pues mira, Pantaleoncito, te suplico que supliques á Luis que suplique á su amigo el periodista que suplique al ayuntamiento que arregle pronto el enlosado de nuestra calle.

Don Pantaleon.—Voy allá, hija mia, quédate aquí con los niños mientras yo hago tu encargo.

(Al día siguiente aparece en un periódico el siguiente suelto):

El enlosado de la calle de..... es una prueba mas del lamentable descuido del ayuntamiento de esta villa. Se nos han acercado algunas personas..... etc. etc.

El juez de imprenta.—Buenos dias. ¿Quién es el autor de este inconveniente suelto?

Lopez.—Un servidor de Vd.

El juez de imprenta.—Muy señor mio. ¿Quiénes son esas personas que se les han acercado á Vds?

Lopez.—Una de ellas ha sido mi amigo Luis.....

El juez de imprenta.—¿Dónde vive?

Lopez.—En su casa.

El juez de imprenta.—Gracias. (Se dirige á la casa primeramente y despues á Luis.) ¿Es Vd. Don Luis de.....?

Luis.—Servidor.

El juez de imprenta.—¿Vd. ha inspirado este suelto?

Luis.—Sí, señor; á ruegos de mi amigo Don Pantaleon.....

El juez de imprenta.—Que Vd. lo pase bien. (Se dirige á casa de Don Pantaleon.) A la órden, señor mio; ¿Vd. ha sido el origen de este suelto?

Don Pantaleon.—En efecto. Mi señora me suplicó que.....

El juez de imprenta.—En nombre de la ley, entrégueme Vd. á su señora.

Don Pantaleon.—Vaya unas leyes, que me obligan á entregar mi mujer.....

Doña Robustiana.—¡Adios, Pantaleon, adios para siempre!... ¡Ten cuidado de los niños!

El juez.—Dése Vd. prisa, señora.....

Doña Robustiana.—Ya voy; pero el suelto era justo; mi perro se cayó ayer en un agujero de ese maldito enlosado.....

El juez.—¡Ah! en ese caso, está Vd. libre, señora. Que se me presente el perro.

Doña Robustiana.—¿Eh?

El juez.—El ha sido el origen del escrito. ¡A la cárcel con el perro!

III.

Despues de un baile.

Un diario.—«Anoche tuvo lugar un pequeño té en casa de los señores de Rompe-esquinas, los cuales hicieron los honores con ese esquisito gusto que les distingue. Algunos de nuestros colegas han vertido la especie de que lo que se sirvió fué agua caliente con un poquito de tinta china; nosotros nada podemos decir sobre este delicado punto.»

El juez de imprenta.—En nombre del gobierno, y de los señores de Rompe-esquinas, toda la redaccion á la cárcel.

La Redaccion.—¿Por qué causa?

El juez de imprenta.—Por meterse en la vida privada de las familias. Aprendan Vds. á respetar la ley.

La Redaccion.—¿Y si hubiéramos dicho que el té estaba esquisito?

El juez de imprenta.—Entonces hubiera sido otra cosa. La ley no habla de los elogios á *forciori*.

IV.

En la Puerta del Sol.

Enriquito.—Papá, cómprame un pliego de aleluyas, de esos que venden en el kiosko.....

El papá.—Sí; hijo mio, sí; ¿qué vida quieres que te compre?

Enriquito.—La del Ministro.

El papá.—Ea, ahí la tienes.

Enriquito.—¡Ay, qué bonitas aleluyas tiene!... mira, mira.

Saludó con cierta gracia á la jóven democracia.

A buscar una poltrona fué mas listo que Cardona.

El juez de imprenta.—¿Dónde han comprado Vds. esos grabados?

El papá.—Ahí en el kiosko.

(*El juez de imprenta al hombre del kiosko*).—Dése Vd. preso.

El hombre.—¿Por qué?

El juez.—Por vender grabados que dicen la verdad de un modo demasiado..... acre.

V.

En un cuarto cuarto.

(*Un liberal pasándose inquieto como quien tiene hambre*).—Perseguido..... escarneado..... cesante..... ¡¡Ah! Si yo fuera periodista, ¡qué cosas diría!

El juez de imprenta.—Preso por el rey.

El liberal.—¡Yo! ¿Por qué delito?

El juez de imprenta.—Por delito frustrado. Con la intencion basta.

VI.

En la calle de las Huertas, núm. 10.

GIL BLAS.—(A sus compañeros.) ¿No les parece á Vds. que debemos tirarnos por un balcon para acabar mas pronto con esta desdichada existencia?

El juez de imprenta.—¡A la cárcel por predicar el suicidio!

EUSEBIO BLASCO.

LA OPOSICION COME.

Señor director de GIL BLAS:

Yo soy un hombre que ama pacíficamente la libertad y desea echarse á la calle siempre que truena.

Soy algo original: se me figura que cuando está la atmósfera cargada cae más facilmente un rayo que cuando está serena.

Del mismo modo me figuro que cuando los moderados están en el poder, suelen dejarse sentir temblores de tierra.

Y temblores de bolsillo.

Pues con este génio que Dios me ha dado y la



NUEVA LEY DE IMPRENTA

¡ Ahora puede Vd. escribir de cuanto le dé la gana! —

Constitucion me conserva, quiero hacer constar mi profundo sentimiento por no haber asistido al banquete que el día 5 celebraron los liberales en la fonda Española.

Y no crea Vd., señor director, que me acosaba el ánsia de comer, que gracias al gobierno, todavía me queda un duro para un lance, y como dijo el otro, ¿qué ganas ha de tener de comer el que se pasa los días *comiendo partidas*?

Ya era tarde cuando tuve noticia de la reunion.

Pero he leído en *La Correspondencia* que se va á formar causa á los que comieron, y se me ha hecho un nudo en la garganta.

La ley no permite que se reúnan más de veinte personas.

No se puede pasar de veinte cubiertos.

Veinte caballeros comen juntos, y la sociedad no se estremece, ni el orden se turba, ni la bolsa baja.

Añada Vd. un nuevo convidado y todo se desquicia.

De modo que un cubierto de más, puede traer la ruina á la sociedad española y á la fonda idem.

La ley obedece sin disputa á este principio económico:

Veinte ciudadanos no se pueden comer más que veinte pollas; pero si me pone Vd. ochenta, ¿dónde vamos á encontrar bastantes pollas en Madrid?

Por otra parte, ¿qué pollas van á quedar para el día de mañana?

¡Admiro la profunda prevision del legislador!

Sin embargo, yo en el caso del gobierno, creo que mas bien hubiera propuesto una gran cruz para los ciudadanos que todavía comen.

Hemos llegado á unos tiempos en que el comer es una manifestacion en favor del gobierno.

Los partidos retraidos deberian comer reservadamente para no hacer un insulto al hambre pública.

Por esta pendiente se tropieza con el axioma de que comer, quiere decir ministerialismo.

Es lástima que el gobernador de Madrid no haya

caído en la cuenta..... ¡él, que suele caer en tantas cosas!

Voy á terminar, señor director, con esponer una duda que traigo en el bolsillo hace tres dias:

En la reunion hubo brándis á la libertad y á la concordia de los liberales.

¿Es este el motivo que se alega para procesar á los que comieron juntos?

Pues, ¿qué hubiera hecho la autoridad si los brándis se hubieran dirigido á elogiar el donativo de la corona?

Y aquíhago punto, suplicando á Vd. se sirva publicar esta carta, que es de un infeliz que come solo,— cuando come.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.

JUAN SINPENA Y SINDINERO.

CABOS SUELTOS.

La encflica del Cesarismo, llaman algunos periódicos franceses al prefacio de la última obra de Luis Napoleón.

Quisiera ver la cara que han puesto al saberlo sus dos autores,—suponiendo que el emperador haya ayudado en algo á Mr. Mocquard.

Dícese que D. Ramon, despues de leer el prefacio de la *Vida de Julio César*, ha concebido el proyecto de escribir un libro por el estilo, que se titulará *Vida de Gonzalo de Córdoba*.

Con este motivo se ha dedicado últimamente á las investigaciones históricas, habiendo descubierto ya que su héroe nació en Córdoba y que se llamaba Fernandez.

Dos personajes, que por más que Vds. no lo crean son muy políticos, se dieron políticamente de mogicones hace pocos dias en las escaleras del ministerio de Hacienda.

¡Lástima no hubiera estado por allí el ministro para economizarles ese disgusto!

Mientras esta escena ocurría en la escalera, un portero que por ella bajaba, parece que preguntó al mas acalorado de los contendientes:

—¿Caballero! ¿venia Vd. á pretender alguna cosa?
—Si señor, pero creo haberla conseguido; respondió el personaje tomando la puerta.

Segun todas las señales, el gobierno está decidido á suprimir la historia.

Nos alegraríamos mucho si esta historia fuera la suya; pero es la que explica nuestro amigo Emilio Castelar.

Este Castelar es el diablo: ¿pues no se ha empeñado en demostrar que un demócrata puede saber lo suficiente para ser catedrático?

Apuesto dos ministros de Fomento contra una copa de Jerez, á que le cuesta cara esta pretension.

Parece que los neo-católicos han tomado muy á mal que nos hayamos divertido en el baile de Piñata del teatro de la Opera.

¿Y por qué no? ¡Estábamos ya tan hartos de Capellanes!

Por cierto que *El Independiente*, hablando de una comparsa muy notable, dice que á la salida del teatro fué á parar al magnífico palacio de Juan de Herrera.
¡Palacio de Herrera! ¿Qué palacio es este que no conozco? ¿Como no sea el alcázar de Toledo!

Algunos notaron en el baile que una máscara embromaba mucho al Sr. Salazar y Mazarredo.

La máscara representaba la *tragedia*, pero no llevaba puñal. Sin embargo, se le conocia que lo habia llevado alguna vez.

Vamos á someter á nuestros colegas una cuestion de práctica constitucional:

Quando un ministro presenta un proyecto á las Cortes y es rechazado, ¿qué debe hacer el ministro?

Retirarse.
Pues vaya una suposicion:

Si el proyecto de desamortizar los bienes de la corona, presentado por el Sr. Goicoerrotea á las Cortes, fuese rechazado, ¿á quién le tocaba retirarse segun las prácticas constitucionales?

El periódico que se dice piensa fundar mi antiguo correligionario Gonzalez Brabo, se titulará *Los Tiempos*.

Abarcará todos los tiempos en que su propietario ha pertenecido á todos los partidos.

¡Cuánto horizonte!

La Epoca atribuye á falta de mesura en escribir los perances que sufrimos los escritores.

Pues si tan mesurada es Vd., señora *Epoca*; ¿qué fué lo que le pasó cierta noche en el café de *la Iberia*? Porque eso no nos ha pasado aun á nosotros.

Un amigo nuestro, á un tiempo músico y poeta como Juan de Castro, aunque un poco mejor, ha trazado sobre la escala el siguiente retrato de cierto personaje muy conocido:

Do—minador en el dia,
Re—volucionario ayer,
Mi—na pronto vendrá á ser
Fa—vorable á la anarquía.
Sol—dado de mogollon,
La—zos pone al pensamiento,
Si—n ver que es cosa de cuento
Do—mar un zorro á un leon.

Entre la lista de periódicos que combaten el nuevo proyecto de ley contra la imprenta, no hemos visto el nombre de GIL BLAS.

Verdad es que solo figuran los que le combaten, y GIL BLAS no le cree ni aun digno de combatirle: se rie de él. Le parece una serpiente de las que hay en el techo de la Historia natural; sería espantosa si no le saliera la paja por las narices.

El único periódico que al parecer defenderá el proyecto de imprenta, es el que ha empezado á publicarse en San Baudilio de Llobregat, con el título de *La razon de la sinrazon*.

¡Ya lo creo! ¡Como que se escribe en un manicomio!

Unos cuantos liberales,
gente de mucho valer,
se reunieron á comer
buscando alivio á sus males.
Hoy les piden tres mil reales
por yo no sé qué infraccion;
lo que prueba en conclusion
que aquí, despues de mascar,
es preciso provocar.....
so pena de indigestion.

Anoche le decia una mujer á su marido:—Debias morirte, porque no haces mas que renegar.

—¡Bah! ¡bah! respondió el aludido, si por renegar se muriera uno, ¿dónde estarían ya el ministro de la Gobernacion, el de Fomento, y otros jóvenes honestos que yo conozco?

El Sr. Mayo,—que debia ser el más florido de los diputados,—nos ha dado en su discurso el siguiente manójo de espinas:

—En España se paga poco respectivamente á otras naciones.

Ejemplo:
Hace un frio horrible: cojo al Sr. Mayo y le pongo en mangas de camisa en la plaza de Oriente: de seguro pone el grito en el cielo.

Pero en seguida le hago ver un mendigo que va en calzoncillos y descalzo, y el Sr. Mayo entra en calor al momento.

Porque todo es respectivo.

¿Con qué pagamos poco, Sr. Mayo?
Dígalo Vd. otra vez y me desmayo.

A un amigo nuestro le remitieron desde Cádiz, entre otras frioleras, nueve cajones de cigarros de la Habana consignados á la casa de los Sres. *Lacambra Garcia y compañía*.

Desde Cádiz á Madrid tardaron en llegar estos encargos unos 40 dias.

Pero más vale tarde que nunca, y.... lo peor es que de los nueve cajones, solo llegaron tres cajitas de cigarros.

—¿Y los que faltan? preguntó nuestro amigo.

—Los que faltan han sido cogidos en el camino.
Despues de esta satisfactoria explicacion,—cuya prueba tenemos á la vista en carta firmada por el interesado,—ya pueden Vds. figurarse que todos quedarían contentos,—y nuestro amigo sin los cigarros.

Si alguno de Vds. tiene que remitir cigarros á Madrid, acuérdesese de consignarlos como mi amigo á la casa de los Sres. *Lacambra Garcia y compañía*.

Lista de los impresos que en adelante no podrán ser publicados sin previa censura:

Las cajas de fósforos de Lizarbe y compañía.
Los forros de los sombreros de copa.
Las cajetillas de cigarros que tienen grabado el retrato de Espartero.
Los carteles que dicen en letras muy grandes *Enfermedades secretas*.
Las localidades de los teatros.
Las papeletas de empeños.
Las de defuncion y las de dulces.

Las de casamiento debian ser recogidas siempre. Este era el medio mejor de popularizar la ley nueva, porque así se evitarían muchas catástrofes.

MENESTRA.

Nuestro amigo Ortiz de Pinedo ha terminado con destino al teatro del Príncipe una comedia titulada *Los maldicientes*.

El Sr. Pinedo se ha valido de un recurso dramático, enteramente nuevo, para producir efecto.

En la primera escena pone un *anticipo*, y los personajes no cesan de maldecir hasta el final.

¿Cuál es la N mejor para mascarla?

—La ene—miga.

¿Y la P mas capaz de darle á uno el premio gordo?

—La pe—lotera.

¿Y la C mas dura de todas?

—La ce—losa.

¿Y cuál es el té mas religioso?

—El te—deum.

¿Y el ser mas vicioso?

—El ser—vicio.

La Real Academia española es, segun un colega, asilo y santuario de los hombres eminentes que mas enaltecen á España.

Por Dios, señores, que no lo crean Vds.

Allí está Nocedal, allí están muchos Nocedales!

¿Cómo enaltecerán á España estos académicos?

En el programa dado por la Academia española, convocando á certámen literario á todos los poetas castellanos que quieran elogiar el último rasgo de la Corona, se dice lo siguiente:

«Se concede á los *contendientes* (esto es terriblemente patriótico) libertad absoluta para la forma que quieran dar á sus respectivas composiciones.»

Voy á avisar á Estrada.

Por todo lo no firmado,
EUSEBIO BLASCO.

GIL BLAS.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Un mes, 6 rs.—3 meses, 16 rs.—6 meses, 32 rs.—Un año, 60 rs.

EN PROVINCIAS haciendo la suscripcion directamente á esta Administracion por medio de letra ó sellos del franqueo, 3 meses 24 rs.—6 meses 42.—Un año 80.

Por medio de comisionados.—Tres meses 26 rs.—6 meses 46 rs. y un año 88 rs.

EN ULTRAMAR Y ESTRANJERO.—6 meses 4 pesos.—Un año 6 pesos.

Los señores suscritores de provincias podrán remitir el importe de su suscripcion en letra ó sellos de correos á esta ADMINISTRACION, CALLE DE LAS HUERTAS, NUM. 10, CUARTO PRINCIPAL, con sobre al Administrador DON SEBASTIAN CASELLAS Y SEGURA, al que se dirigirán toda clase de reclamaciones.

EDITOR RESPONSABLE, J. ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7, bajo.
MADRID.—1865.